MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

BICENTENARIO 1811 - 2011

RESOLUCIÓN I.M. Nº 306/2011 (trescientos seis)

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 297/2011 QUE ADJUDICA A LA FIRMA TODDO GROUP S.A. LA PROVISIÓN DE LO SOLICITADO EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA VÍA PÚBLICA"- ID Mº 225.946, REQUERIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.----------

VISTA: El Acta de Evaluación Nº 033/2011 de fecha 23 de diciembre de 2011, Complementario del Dictamen CEO Nº 030/2011, ambos del Comité de Evaluación de Ofertas, en el que rectifica el monto a ser adjudicado a la firma **TODDO GROUP S.A.** por la provisión de Adornos Navideños para la Vía Pública, requerida por la Municipalidad de Villa Hayes, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y atribuciones del Intendente, en el Artículo 51° dispone: **"Son atribuciones del Intendente:** ***Inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios,*** y

Que, en la Resolución Nº 297/2011 se ha autorizado el monto total de **G. 29.800.000.- (guaraníes veinte y nueve millones ochocientos mil), IVA incluido,** siendo el monto correcto la suma total de **G. 29.799.960.- (guaraníes veinte y nueve millones setecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta, IVA incluido**, y cuya erogación está prevista en el **PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"**; y,

Que, la Ley Nº 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"***, en el artículo **26°.- Evaluación de las Ofertas**, párrafo tercero, dispone: ***"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores."***

Que, se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"*** y el Decreto Reglamentario, y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador Nº 033/2011, complementario al Dictamen Nº 030/2011, que recomienda la rectificación del monto a ser adjudicado a la firma **TODDO GROUP S.A.** por la provisión de Adornos Navideños para la Vía Pública, y

Que, la inversión de referencia se halla previsto en el rubro 390 ***"Otros Bienes de Consumo"*** del Presupuesto Ejercicio 2011 de la Municipalidad de Villa Hayes, y

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES * INTENDENCIA *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES * Secretaría General *

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

BICENTENARIO
1811 - 2011

RESOLUCIÓN I.M. Nº 306/2011 (trescientos seis)

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 297/2011 QUE ADJUDICA A LA FIRMA TODDO GROUP S.A. LA PROVISIÓN DE LO SOLICITADO EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA VÍA PÚBLICA"- ID Mº 225.946, REQUERIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.----------

...///...

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **RECTIFICAR** el monto a **ADJUDICAR** a la firma **TODDO GROUP S.A.** la provisión de lo solicitado en el Llamado Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA VÍA PÚBLICA"- ID Nº 225.946,** resultando el monto total la suma de **G. 29.799.960.- (guaraníes veinte y nueve millones setecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta, IVA incluido**, según la propuesta económica presentada, cuyas copias se anexan y forma parte integrante de la presente Resolución.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Art. 2°. **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria, e imputar la erogación autorizada en el artículo 1° al rubro 390 ***"Otros Bienes de Consumo"*** del Presupuesto Ejercicio 2011 de la Municipalidad de Villa Hayes.----------

Art. 3°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.----------

Lic. LUIS RAFAEL DE LOS RIOS V.
Secretario General

RICARDO NUÑEZ GIMÈNEZ
Intendente Municipal

RNG/lrrv/ca6.